



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,  
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL ING. JESUS GUZMAN AVILES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO JESUS GUZMAN AVILES, DECLARA: **"SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO"**.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----  
SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESUS GUZMAN AVILES,	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTES
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ,	SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ,	REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE,	REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ,	REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ,	REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA,	REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA,	REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL,	REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD,	REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS INTENDENTES DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE TANTOYUCA, VERACRUZ.



HONORABLE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-PROPUESTA A FIN DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN FORMA INDISTINTA, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO, PUEDAN OTORGAR, NEGAR O CONDICIONAR LAS LICENCIAS DE CAMBIO Y USO DE SUELO, Y DEMAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL AYUNTAMIENTO, EN MATERIA DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE LE SEAN SOLICITADAS A ESTE AYUNTAMIENTO.

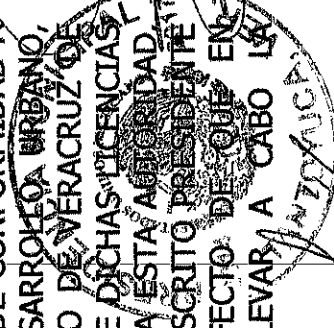
EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

- 4.- PROPUESTA A FIN DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN FORMA INDISTINTA, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO, PUEDAN OTORGAR, NEGAR O CONDICIONAR LAS LICENCIAS DE CAMBIO Y USO DE SUELO, Y DEMAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL AYUNTAMIENTO, EN MATERIA DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE LE SEAN SOLICITADAS A ESTE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES HACE SABER, QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE, ENTRE OTRAS, SE ENCUENTRA LA OTORGAR, NEGAR O CONDICIONAR LAS AUTORIZACIONES Y LICENCIAS RELACIONADAS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO DE SU COMPETENCIA, ASI COMO LOS CAMBIOS EN SU USO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIGNIFICANDO QUE ESPECIFICAMENTE DICHAS LICENCIAS SON LAS QUE CON MAYOR FRECUENCIA SON SOLICITADAS A ESTA AUTORIDAD LOCAL POR LA CUAL SE PROPONE QUE SE INSTRUYA AL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS A EFECTO DE QUE EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, PUEDAN LLEVAR A CABO LA



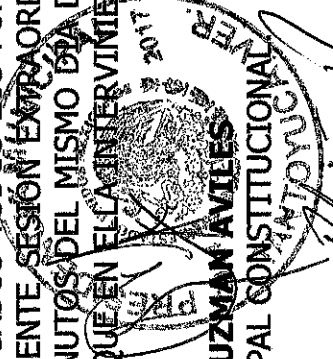
EXPEDICION DE DICHAS LICENCIAS Y NO SE ESTE CONVOCANDO A ESTE CUERPO COLEGIADO EN CADA OCASIÓN EN QUE LA CIUDADANIA GESTIONARE DICHAS LICENCIAS, SIN EMBARGO, TAMBIEN SE DEBE HACER EXTENSIVA DICHA FACULTAD PARA EXPEDIR LOS DEMAS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONSTANCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE LE RESULTAN ATRIBUCION DEL AYUNTAMIENTO, CONSECUTIVAMENTE Y CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS SOBRE ESTOS SERVICIOS, SE PROPONE QUE ESTA FACULTAD DE DARLE EL TRÁMITE Y ACORDAR LO CONDUCENTE SOBRE EL OTORGAMIENTO, NEGATIVA O CONDICIONAMIENTOS EN LAS LICENCIAS DE USO Y CAMBIO DE USO DE SUELO, SEA DELEGADA AL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS EXPEDICIONES SEAN SIEMPRE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DE MANERA INDISTINTA Y PREVIA SATISFACCION DE LOS REQUISITOS LEGALES, EXPIDAN EN REPRESENTACION DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LAS LICENCIAS DE USO Y CAMBIO DE USO DE SUELO, HACIENDO EXTENSIVA DICHA FACULTAD PARA EXPEDIR LOS DEMAS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONSTANCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE LE RESULTAN ATRIBUCION DE ESTE AYUNTAMIENTO. CÚMPLASE.-----**

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL MOMENTO INTERVINIERON. **CONSTE**-----



**ING. JESUS GUZMAN AVILES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ.**  
SINDICO MUNICIPAL

**PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ.**  
REGIDOR PRIMERO

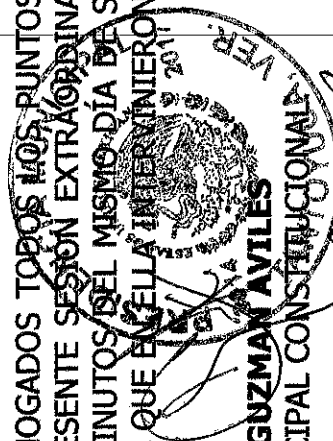
EXPEDICION DE DICHAS LICENCIAS Y NO SE ESTE CONVOCANDO A ESTE CUERPO COLEGIADO EN CADA OCASION EN QUE LA CIUDADANIA GESTIONA DICHAS LICENCIAS, SIN EMBARGO, TAMBIEN SE DEBE HACER EXTENSIVA DICHA FACULTAD PARA EXPEDIR LOS DEMAS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONSTANCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE LE RESULTAN ATRIBUCION DEL AYUNTAMIENTO, CONSECUTIVAMENTE Y CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS SOBRE ESTOS SERVICIOS, SE PROPONE QUE ESTA FACULTAD DE DARLE EL TRÁMITE Y ACORDAR LO CONDUCENTE SOBRE EL OTORGAMIENTO, NEGATIVA O CONDICIONAMIENTOS EN LAS LICENCIAS DE USO Y CAMBIO DE USO DE SUELO, SEA DELEGADA AL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS EXPEDICIONES SEAN SIEMPRE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES: - - -

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACION EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. - - -

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. - - -

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DE MANERA INDISTINTA Y PREVIA SATISFACCION DE LOS REQUISITOS LEGALES, EXPIDAN EN REPRESENTACION DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LAS LICENCIAS DE USO Y CAMBIO DE USO DE SUELO, HACIENDO EXTENSIVA DICHA FACULTAD PARA EXPEDIR LOS DEMAS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONSTANCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE LE RESULTAN ATRIBUCION DE ESTE AYUNTAMIENTO. CÚMPLASE. - - -**

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. - -**



**ING. JESUS GUZMAN AVILES**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*

**C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**  
SINDICO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
**PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ.**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

*[Handwritten signature]*

**PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ.**  
REGIDOR PRIMERO

**LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.**  
REGIDOR SEGUNDO.

**BIOLOGO FRANCISCO  
MIGUEL JERONIMO LOPEZ.**  
REGIDOR TERCERO.

  
**DR. ARTURO DIAZ AZUARA.**  
REGIDOR QUINTO.  
**C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ.**  
REGIDOR CUARTO.  
**C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL.**  
REGIDOR SEPTIMO  
**PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.**  
REGIDOR SEXTO

**PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.**  
REGIDOR OCTAVO.